

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO ELECTRÓNICO No. 004

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO
ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

HACE SABER:

RADICACIÓN : 76001-33-33-005-2012-00046-00

ACCIÓN : DE CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE : EDISON FLÓREZ CÓRDOBA

DEMANDADO : MUNICIPIO DE PALMIRA

SENTENCIA No. : 032 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes que no se notificaron personalmente, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (03) días, hoy **SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**.

(Original Firmado)

ANA MARÍA CAICEDO ZAPATA
Secretaria